

VISTO

La necesidad de llevar adelante medidas preventivas para garantizar un adecuado escurrimiento de las aguas pluviales en épocas de mayores precipitaciones y;

CONSIDERANDO

Que el cauce del arroyo Los Patos es muy importante para alcanzar ese objetivo en la zona costera;

Que actualmente presenta acumulación de sedimentos y residuos que pueden dificultar la futura circulación del agua;

Que es primordial realizar tareas de limpieza en el tramo de las Ruta Provincial N° 11 hasta su desembocadura.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS-----

-----R E S U E L V E-----

ARTICULO 1º: Solicitar a la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires----- arbitre los medios a su alcance a fin de proceder con la limpieza del arroyo Los Patos, en un todo de acuerdo a los vistos y considerandos de la presente-----

ARTICULO 2º: De forma-----

RESOLUCION N° 007

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 25 días del mes de junio del año 2008.-